



Luis Santiago Perera
Secretario General

El mes de noviembre continuamos con el proceso de incorporación a las actividades presenciales. La universidad empieza a llenarse de profesores, personal administrativo y progresivamente, las clases presenciales se unen a las actividades virtuales. Fue complejo, hace año y medio, pasar de la presencialidad a los modelos a distancia. Hoy Venezuela, y el resto del mundo universitario, comprende que la educación es más que clases, es intercambio de ideas, es trabajo en equipo, es compartir en la biblioteca y otras áreas comunes de la universidad, es cultura y deporte. Para todo esto **la presencialidad es fundamental**. Tenemos a la Comisión Covid haciendo un gran trabajo para establecer todas las medidas de bioseguridad que garanticen que el regreso de nuestros alumnos al campus sea seguro. Por otra parte, en las decisiones de los consejos podemos darnos cuenta como la universidad empieza a operacionalizar las líneas estratégicas, a simplificar procesos administrativos, a reorientar el sistema de becas y a activar las investigaciones. Acciones encaminadas en convertir a la universidad en un motor de desarrollo resiliente y sostenible para la sociedad venezolana.

Felicitamos al Prof. Rainnier López Brito, quien fue designado como director de la Escuela de Educación, confiamos en su capacidad para impulsar esta escuela tan importante para nuestra universidad.

Reunión ordinaria N°550 del Consejo Académico

En la reunión ordinaria del Consejo Académico N°550, realizada el 4 de noviembre de 2021 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se dio el visto bueno a la designación del Prof. Rainnier López Brito como director de la Escuela de Educación.
- Se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores Guillermo Tell Aveledo como titular paso 6, David Ruiz, como titular paso 6, José Olivar como titular paso 2 y Jesús Navarro como titular paso 2.
- Se dio el visto bueno a la inclusión de un párrafo en el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Desarrollo de la carrera académica de los profesores de la Universidad Metropolitana.
- La Representación estudiantil propuso cambios de representantes por la división de la Facultad de Ciencias y Artes: Fanny Gru, anterior Consejera Principal, pasa a Consejera Principal de Facultad de Ciencias. y Juan Bigott, anterior Consejero Principal, pasa a Consejero Principal de Facultad de Ciencias. María Alejandra Velázquez: anterior Consejera Suplente, pasa a principal de la Facultad de Humanidades. Con relación a la Escuela de Idiomas Modernos, Isabel Huerta, anteriormente Consejera Principal de la Escuela de Idiomas, pasa a Consejera Principal de Facultad de Humanidades, mientras que Diana Rocha, anteriormente Consejera Suplente, pasa a Consejera Principal de Escuela de Idiomas Modernos. La propuesta fue aprobada.



Reunión ordinaria N°405 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria del Consejo Superior N°405, realizada el 15 de noviembre de 2021 se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobaron los presupuestos de diciembre 2021/ enero 2022.
- Se aprobó la designación del Prof. Rainer López Brito como director de la Escuela de Educación.
- Se aprobó la inclusión de un párrafo en el artículo 24 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Desarrollo de la Carrera Académica de los Profesores de la Universidad Metropolitana: "Parágrafo Único: Para ascender a la categoría de Profesor Agregado se podrá utilizar el trabajo de grado correspondiente a los estudios de Maestría. Para ascender a la categoría de Profesor Asociado o de Profesor Titular se podrá utilizar la Tesis Doctoral. En todos los casos anteriores, será suficiente el veredicto del jurado que conoció el respectivo trabajo de grado, sea éste de una universidad venezolana o extranjera, sin requerirse la designación de un nuevo jurado. A tales efectos, en la respectiva solicitud, el interesado manifestará su voluntad expresa de utilizar como trabajo de ascenso el correspondiente trabajo de grado y consignará copia del respectivo veredicto".
- Se aprobó la modificación del Programa de Becas de Excelencia y los Programas de ayuda socioeconómica que ofrece la Unimet.